

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 4 pts.; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre e Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado, 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 1886

NUM. 9.063.

Advertencia.

Con motivo de la solemne festividad del día de ayer, solo publicamos hoy la siguiente hoja.

LA PAZ DE MURCIA

Un choque administrativo.

Leemos en «El Diluvio» de Barcelona:

«Anoche recibimos el siguiente documento:

«El Delegado de Hacienda B. L. M. al Sr. Director de «El Diluvio» y le ruega se sirva noticiar en su apreciable periódico, que ha enviado hoy la dimisión de su destino al Sr. Ministro de Hacienda, por no hallarse conforme con el Inspector llegado hoy, para buscar local nuevo para almacenes, con el sistema que piensa seguir en su comisión en esta capital. D. José María Pulgarín aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á dicho señor las seguridades de su consideración más distinguida.—Barcelona 2 de Diciembre de 1886.»

Antes de recibir el documento que dejamos transcrito, se nos había dicho que ayer á las tres de la tarde se presentó en el despacho del Delegado el Inspector de Hacienda recién llegado de Madrid, D. Agustín Aguirre, acompañado de su Secretario y de dos funcionarios del ramo, dándosele á conocer como tal Inspector mediante la exhibición de su nombramiento de real orden: que surgió alguna grave diferencia entre el Delegado y el Inspector, negándose el primero á reconocer el cargo del segundo, despidiéndose de su despacho y hasta ordenando á los porteros que echasen del local al Inspector Sr. Aguirre.

Se nos ha dicho así mismo que el señor Aguirre, viendo desconocida su autoridad, levantó acta de lo ocurrido, que

presenciaron además de las personas acompañantes, el Interventor de Hacienda, el Administrador de Contribuciones y Rentas, el de Propiedades e Impuestos y el Tesorero de la provincia, y acto seguido suspendió al Sr. Pulgarín del cargo de Delegado de Hacienda.

Esto es lo que se nos ha dicho y lo que hemos procurado comprobar, por mas que el B. L. M. del Sr. Pulgarín ya concuerda en parte con las noticias que se nos habían dado y procuraremos aclarar y ampliar si nos es posible.»

Por la Audiencia de lo criminal de Murcia se llama á Juan García Carrasco, procesado por el delito de lesiones.

Le ha sido concedida la redención á metálico al soldado Miguel Ortuño Pacheco, del cupo de Yecla.

En el «Boletín oficial» se ha anunciado que D. Teresa Guisado, visitador permanente de ganadería y cañada, va á proceder al cobro de los fondos de la Asociación general de Ganaderos del Reino, encargándose á los Alcaldes no permitan la menor demora.

La Intendencia Militar de Valencia ha remitido á la Delegación de Hacienda tres libramientos cuyo importe asciende á 6,000 pesetas.

Se ha presentado en la Inspección un vecino de la calle de Victorio, manifestando que en la tarde anterior entró un sujeto en su casa sorprendiendo á su mujer, y cogiéndola por el cuello la maltrató y hasta amenazó con un arma. Hay que tener en cuenta que la pobre mujer hace pocos días que dió á luz. Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

El uniforme que usarán los jefes y oficiales del cuerpo de seguridad se compondrá de pantalón negro, guerrera del arma de infantería con vivos blancos y cuello negro, teresianas con divi-

sas plateadas y vivos blancos, para diario; y ros gris con plumero para gala; espada de infantería y capota como en la actualidad gastan los alumnos de la Academia de Toledo.

De los electores que han sido alta en el libro del censo de este distrito electoral, corresponden, á San Antolín, 2; á la Albatalla, 2; á San Andrés, 2; á Javal-viejo, 4; á Era-alta, 4; á Churra, 3; á Espinardo, 6; á Los Martínez, 1; á San Pedro, 1; á San Miguel, 2; á la Alberca, 1; á Los Garres, 1; al Carmen y San Benito, 19; á Aljucer, 5; al Palmar, 9; á Santa Eulalia, 2; á Puente Tocinos, 6; á San Juan, 2; á San Lorenzo, 1; y á San Javier, 2.

Han sido bajas: en San Antolín, 1; en Zaráiche, 1; en la Era alta, 5; en San Nicolás, 1; en Churra, 2; en San Miguel, 1; en San Bartolomé, 2; en Nonduermas, 1; en Santa María, 2; en el Carmen y San Benito, 13; en Algezaras, 1; en Aljucer, 1; en Santa Eulalia, 1; en el Esparragal, 1; en Santomera, 1; en San Juan, 3; en Beniaján, 2; en Torrealhuera, 3; en Alcantarilla, 3; en San Javier, 5; en Pinatar, 1, y en Pacheco, 5.

Orihuela 6.

Se encuentra ya en España el ingeniero Sr. Gibbons, representante de la empresa que trata de surtir de gas á esta ciudad.

Ha empezado á cobrarse el primer plazo semanal á los accionistas del Casino en proyecto.

En el último «Boletín oficial» del Obispado se publica el edicto por el que se convoca á oposición para las plazas de organista segundo y tenor de la capilla de esta Santa iglesia Catedral, cuyas plazas están dotadas con el haber anual de setecientas cincuenta pesetas cada una.

Los que deseen presentar solicitudes tienen de tiempo un plazo de treinta

días que terminará el 30 del presente mes.

En breve quedará colocada, según nuestros informes, la verja que ha de cerrar la estatua de Muñoz.

D. Diodisio Fernández Ruiz, vecino de Jumilla, ha solicitado la exclusión del censo electoral de gran número de sus convecinos.

Oremos que nos han de agradecer nuestros lectores la inserción del siguiente medio para impedir la fractura de los tubos de quinqué, y que hemos tomado de un periódico:

«Consiste en que un vidriero haga en la base del tubo una pequeña hendidura con la punta del diamante: otros aconsejan la hendidura de alto abajo por toda la longitud del tubo: de cualquier modo el procedimiento es infalible, y los tubos así preparados pueden someterse á la mas alta temperatura, sin peligro de que se les vea estallar.»

A las noticias que tenemos dadas á nuestros lectores sobre la torre que ha de figurar en la futura Exposición Universal de Barcelona, podemos añadir hoy las siguientes: en su construcción se empleará la madera como primer elemento. Tendrá 200 metros de altura, 60 metros de lado en su base y 15 metros en su cima. La torre constará de 14 pisos: en el primero de ellos podrá servirse cómodamente un banquete para 1,500 personas. Un ascensor podrá subir hasta la altura de 140 metros cerca de 2,000 personas por hora. Desde esta altura para llegar á la cima habrá una cómoda escalera de 60 metros.

Mr. Lapierre, distinguido ingeniero de Tolosa, asegura para esta maravillosa obra una solidez tal, que los cálculos han demostrado que su resistencia será 21 veces superior á la necesaria.

El emplazamiento de dicha torre, con sus jardines anexos, ocupará un espacio de 60 metros cuadrados.

Siendo en su conjunto una vasta pirámide en armadura, no habrá necesidad de andamiaje para su construcción, pudiéndose, por lo tanto, elevarla solo en 6 meses, empleándose para elle 100 obreros.

Desde hace algunos dias campea en la calle de la Platería una magnífica muestra con trabajos fotográficos del inteligente artista D. Juan Almagro.

No en vano nuestro amigo ostenta un gran número de medallas, entre ellas la de oro ganada en la última exposición.

Recordamos á los suscritores de fuera el pago de la suscripción, y particularmente de aquellos que no han satisfecho todavía nada, esperamos nos eviten reclamaciones de otra especie.

1. Para las presentes circunstancias el alimento más sano, nutritivo y económico es el *Caldo Cibils*. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del *Caldo Cibils* hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Pectoral de Anacahuila.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

